

# INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

## GRADOS

Nombre de la Titulación	Grado en Psicología
Centro	Centro Universitario Cardenal Cisneros/Educación y Psicología
Responsable de la Titulación	Joseba Louzao Villar (Director Gestor)/Virginia Martín Romera (Coordinadora del Grado)
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	11 de julio de 2024

Curso 2022-23



## Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) .....	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES .....	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN .....	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN .....	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD .....	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18

## PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

### INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

## CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_AM: Admisión y matrícula
- TBL\_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL\_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL\_PE: Prácticas Externas
- ES\_DO: Encuesta Docente
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PE y ES\_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES\_EGR1 y ES\_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple <b>prácticas académicas externas</b> (curriculares), éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en <b>varios centros</b> (propios o adscritos) de la misma universidad o sea <b>interuniversitario</b> , la coordinación entre ellos está establecida formalmente y hay evidencias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los <b>complementos formativos</b> (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de <b>reconocimiento de ECTS</b> se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples <sup>1</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<sup>1</sup> Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

El grado en Psicología cumple con todos los estándares previstos en la Memoria de Verificación: el número de plazas ofrecidas está dentro del límite establecido (se debe señalar que tras la emisión del informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d el 28 de julio de 2022, se incorporó un grupo adicional al grado en Psicología, elevando la capacidad total a aproximadamente 150 estudiantes); los criterios de admisión y el perfil de ingreso son apropiados, la estructura del plan de estudios se ajusta a lo establecido (señalando: a) un cambio de organización temporal en las asignaturas "Percepción y atención" que ahora se imparte en el primer cuatrimestre de segundo curso y "Psicología de la Memoria" que ahora se imparte en el segundo cuatrimestre de segundo curso; b) la encuesta de satisfacción de la UAH del estudiante con la titulación señala alta satisfacción con el desarrollo de las asignaturas acorde con los contenidos del programa), las guías docentes reflejan fielmente la memoria verificada, la coordinación docente asegura una planificación efectiva, se aplica la normativa académica de manera adecuada, se cuenta con una Comisión Académica activa, las prácticas académicas externas se alinean con las competencias requeridas, y el sistema de reconocimiento de créditos se lleva a cabo conforme a las directrices establecidas.

Valoración global criterio 1

A  B  C  D

## CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES\_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

Los mecanismos de comunicación sobre la titulación cumplen adecuadamente con los seis puntos del criterio 2, asegurando así el estándar B. La información pública es suficiente, está actualizada y accesible y es coherente con lo verificado. En este sentido, los niveles de satisfacción de los estudiantes de esta titulación con la información y claridad proporcionada en la web son los más altos en comparación con estudiantes de otros grados del centro y de la UAH. Todas las guías docentes están publicadas, y la página web proporciona información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios.

Valoración global criterio 2

A  B  C  D



### CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL\_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

El criterio se logra adecuadamente porque se analiza la información y los resultados del título, se elabora un informe de seguimiento anual, se detectan debilidades, se plantean acciones de mejora y se hace un seguimiento de las mismas.

Valoración global criterio 3

A  B  C  D

#### CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL\_PDI: Estructura de PDI
- TBL\_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL\_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL\_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES\_DO: Encuesta de satisfacción con la docencia (encuesta docente)
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGRE1 y 2 y ES\_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para <b>titulaciones semipresenciales o virtuales</b> , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, <b>los títulos semipresenciales o a distancia</b> disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

Todos los apartados del criterio 4 sobre recursos humanos y materiales cumplen con el estándar (B). Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y poseen la formación, experiencia y calidad docente adecuadas. No obstante, se sigue trabajando para fomentar la actividad investigadora del profesorado en el centro ya que fue una de las recomendaciones incluidas en el informe final de renovación de la acreditación de la titulación del Grado en Psicología, recibido el 1 de marzo de 2021 por la Fundación Madrid+d. También se recomendó incrementar el número de profesores contratados a tiempo completo y el número de doctores acreditados que imparten docencia y se sigue trabajando en este sentido. El porcentaje de profesorado doctor cumple con lo estipulado por el RD 640/2021. El personal de apoyo cuenta con la suficiencia y formación adecuadas. Los recursos materiales se ajustan al número de estudiantes y actividades formativas programadas. Los programas de movilidad ofrecidos para los estudiantes son apropiados y su alcance es suficiente, se facilita información y se promueve la movilidad desde el inicio de 2º curso. La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) ha orientado a los estudiantes que inicialmente planeaban realizar su movilidad en el segundo cuatrimestre y se enfrentaban a dificultades con las convalidaciones, cambiando la movilidad al primer cuatrimestre para abordar estas dificultades. En general, las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas.

Valoración global criterio 4

A

B

C

D

## CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL\_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL\_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL\_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES\_DO, ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGR1 y ES\_EGR2, ES\_PE, ES\_TP, ES\_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES\_ILE1 y ES\_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

## COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

*Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.*

Se logra el estándar B en todos los aspectos evaluados, excepto en la inserción laboral, donde se identifican oportunidades de mejora para asegurar una alineación más efectiva con las características del título. La evolución positiva de los indicadores de rendimiento académico, la tasa de abandono y graduación, así como el desarrollo de acciones para mejorar los resultados y la satisfacción de los grupos de interés, reflejan un cumplimiento satisfactorio de los objetivos previstos para el programa. Sin embargo, se requiere un enfoque más sólido en la recopilación y análisis de datos de inserción laboral para optimizar la respuesta a las necesidades del mercado y de los estudiantes.

El Personal Docente e Investigador (PDI) muestra una satisfacción general alta con la titulación, incluso superior a la del curso anterior. Las encuestas docentes del CUCC, completadas por estudiantes, revelan calificaciones muy altas en prácticamente todos los aspectos evaluados. No obstante, la participación de los estudiantes en las encuestas no supera el 41% en ningún curso. Por otro lado, las encuestas de satisfacción de estudiantes de la Universidad de Alcalá (UAH) no alcanzan el 25% de participación, aunque las calificaciones otorgadas son notables, superando los 7/10. Además, el Personal de Administración y Servicios (PAS) reporta una satisfacción general moderada-alta. En conjunto, estos indicadores sugieren que se cumple con el estándar B en cuanto a la satisfacción general del PDI y la calidad docente en el CUCC pero es necesario mejorar la participación estudiantil en las encuestas de satisfacción.

En cuanto a los resultados de las encuestas de inserción laboral de 2023, se observa un problema significativo de participación de los estudiantes, con un 15 y 24% de respuestas, lo que limita la generalizabilidad de los resultados y exige un análisis cauteloso. El informe de inserción laboral elaborado en 2023 sobre los estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2018-19 muestra una tasa de empleabilidad del 87,5%. Además, más del 85% consideró que la titulación facilitó su inserción en el mercado laboral, con un nivel de satisfacción promedio notable (7,9 sobre 10). En cuanto al informe de inserción laboral de los estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2020-21, la tasa de empleabilidad es del 47,1%. Aunque el alto porcentaje de estudiantes con jornada a tiempo completo es un aspecto positivo (91%), la baja satisfacción promedio, evaluada en 4,82 sobre 10, indica posibles áreas de mejora en términos de la calidad de la experiencia educativa y su relevancia para el mercado laboral. No obstante, la encuesta del CUCC sobre satisfacción de los estudiantes muestra puntuaciones altas (4,4 sobre 5) en la contribución de las asignaturas en su formación científico profesional. Las disparidades entre los datos de inserción laboral de los estudiantes de cursos diferentes refleja una necesidad de aumentar la participación para extraer conclusiones válidas.

### Valoración global criterio 5

A  B  C  D

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

### FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

1. Desarrollo de las asignaturas acorde con los contenidos del programa.
2. Alta satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas.
3. Claridad y fácil acceso a la información de la web.
4. Instalaciones y aulas del centro adecuadas (puntuación estudiantes de 4,7 sobre 5).
5. Acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas.
6. Nivel general de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con la titulación es elevado (7,6; 8,9 y 8,3 sobre 10 respectivamente).

**DEBILIDADES** (máx. 3.000 caracteres)

1. Tasa de participación de los estudiantes y egresados es muy baja.
2. Necesidad de aumentar la actividad investigadora del PDI en líneas de investigación propias del centro.
3. Necesidad de aumentar número de doctores acreditados.



## ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE\_IF: Informe Final de Verificación
- MO\_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO\_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE\_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA\_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA\_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

El 1 de marzo de 2021, se recibió el informe final de renovación de la acreditación del Grado en Psicología por parte de la Fundación Madrid+d, el cual presentó una evaluación favorable, acompañada de las siguientes recomendaciones:

1. Se sugiere aumentar tanto el número de profesores contratados a tiempo completo como el número de doctores acreditados que imparten docencia en el título, en línea con lo establecido en la Memoria de Verificación.
2. Se recomienda promover la creación de grupos y líneas de investigación específicas del centro.

Las acciones adoptadas en respuesta a estas recomendaciones son:

1. Respecto al porcentaje de profesores con título de Doctor, del total del cuerpo docente que imparte clases en el grado, un 58,62% cuenta con dicha titulación durante el curso 2022-2023. Esto cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades, modificada por la LO 4/2007, que establece que "al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor" tanto en Universidades Públicas como en Universidades Privadas. Además, se observa un aumento sustancial en el porcentaje de doctores acreditados, pasando del 20,68% en el curso académico 2020-21 al 24,13% en el curso 2022-23. Para mejorar esta proporción, se han implementado planes internos de mejora destinados a facilitar los procesos de acreditación, con el objetivo de fomentar la investigación en el PDI.
2. Como parte del plan de mejoras, se ha priorizado el desarrollo de líneas de investigación específicas del Grado en Psicología. Además, se continúa con el servicio de asesoramiento metodológico para apoyar las consultas del PDI en sus proyectos de investigación. En cuanto a la experiencia profesional, docente e investigadora, el profesorado del CUCC participa activamente en diversas actividades formativas innovadoras y grupos de investigación, lo que les permite continuar su desarrollo profesional de manera efectiva.

En la resolución de 11 de marzo de 2021 del Consejo de Universidades, se renovó la acreditación del título universitario oficial de Graduado/a en Psicología por la Universidad de Alcalá.

El 28 de julio de 2022, se recibió un informe favorable sobre la propuesta de modificación del plan de estudios por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d sin recomendaciones.

## ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-23	Incluir avisos importantes insertados dentro de la plataforma para avisar al estudiantado de los periodos de inicio y fin de cumplimentación encuestas y convocatorias de reuniones para aumentar participación	Coordinadora de grado y Unidad de Calidad	Seguimiento Interno	Septiembre 2023	Aviso en la Blackboard	Alta	Finalizada
2-22	Proporcionar formación en metodología e investigación para impulsar los procesos de acreditación del PDI	Subdirección de Innovación Educativa e Investigación	Recomendación	Julio 2022	Listado de cursos	Alta	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3-22	Aumentar número profesores doctores y/o acreditados	Equipo directivo	Recomendación	Enero 2022	Tabla estructura PDI	Media	En proceso
4-22	Empezar a desarrollar proyectos para aumentar investigación en el centro	Subdirección e Innovación Académica	Recomendación	Noviembre 2022	Plan Estratégico Investigación equipos	Alta	Finalizada
5-22	Ampliar nº de PDI que participa en el Plan Docente para evaluar actividad docente profesorado (incluye evaluación y recomendaciones feedback)	Equipo directivo	Seguimiento Interno	Noviembre 2022	Calendario docencia	Media	En proceso
2-23	Incorporar a más miembros del profesorado en líneas de investigación propias del CUCC	Subdirección de Innovación Educativa e Investigación	Recomendación	Enero 2023	Listado de Proyectos y miembros	Alta	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3-23	Utilizar las redes sociales para promover y aumentar la participación de los estudiantes y egresados del CUCC en las encuestas de satisfacción	Unidad de Calidad	Seguimiento Interno	Abril 2024	Publicaciones en instagram	Alta	Finalizada
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u
			Seleccione una opción			Seleccione ur	Seleccione u